
Introducción

La distribución equitativa de la tierra, el acceso y su utilización, han sido y son aún, algunos de los principales temas de las ciencias sociales. La relación de apego que el ser humano siente por el espacio geográfico en el que ha nacido, a más de pertenencia, genera identidad. En una escala más amplia dicho sentimiento permite la noción de patria, o *matria*, como fue llamada por el historiador Luis González.

Por otro lado, como fuente de donde dimana el sustento de la humanidad, la tierra ha sido parte esencial de su drama histórico. Algunos autores han propuesto que, desde que las primeras civilizaciones se asentaron en el área que reconocemos como Mesoamérica, la forma en que fue gestándose la distribución de la tierra y la manera en que se dio su aprovechamiento fueron factores predominantes de nuestra posterior historia política y social. De ahí que la concentración de la tierra y la lucha campesina e indígena para mantener su patrimonio sean procesos que se han sucedido a lo largo de la historia agraria en México pugnando por proyectos y visiones del mundo alternativos.

La comprensión de estos fenómenos nos permite un acercamiento a algunas de las características que modelaron el proyecto agrario de la revolución mexicana, o aquellos que se debatieron años atrás, y su necesidad de lograr que un mayor número de campesinos cubriera sus necesidades prioritarias, tuviera mayor justicia social y poseyera propiedades agrarias en el país.

Es sin duda el pueblo o la comunidad como unidad social, económica y cultural donde generalmente se han gestado los movimientos de resistencia de la gente del campo por preservar sus bienes. La comunidad no sólo genera normas y obligaciones entre sus miembros, también es un ente social que los dota de sentido de unidad y resguardo de sus rasgos culturales particulares. En su interior, los vínculos sociales tienden a ser más densos debido a que sus miembros comparten un espacio delimitado, además de antecedentes históricos

comunes. El concepto ratzeliano de espacio vital es parte integrante no sólo de la supervivencia del habitante rural, sino que dota a éste de sentido al sentirse identificado con el mismo.

La lucha por la defensa de la tierra, o el acceso a la misma, ha estado condicionada históricamente por el conjunto de leyes o reglas básicas impuestas por el Estado. Han sido bajo esas premisas como las comunidades se han organizado y han generado estrategias de conservación de sus tierras y de su mundo de vida. En la época colonial por ejemplo, se recurrió a la protección que el soberano español mediante las Leyes de Indias otorgaba a los pueblos indios; en el siglo XIX, en cambio, ante la embestida legal de los sucesivos gobiernos en aras de disolver la propiedad corporativa, los pueblos buscaron ser lo menos afectados posible, o incluso se insurreccionaron y trataron de conservar los documentos que los amparaban como dueños legítimos de sus ejidos y fundos legales. Luego de la revolución mexicana, y con una anticipación de por lo menos diez años respecto de la constitución del resto de ejidos, los habitantes de los otrora pueblos indios recurrieron de nuevo a la restitución de sus tierras, tal como lo estipulaba la Ley del 6 de enero de 1915 emitida por el gobierno de Venustiano Carranza. En síntesis, los habitantes de cada pueblo, con base en sus condiciones específicas, han generado estrategias de lucha para no desaparecer, según las situaciones concretas a las que se han enfrentado.

Por otro lado, en los años cincuenta y sesenta, el campo mexicano tenía todavía un lugar significativo en el desarrollo económico del país, ya fuera como un espacio que producía alimentos y las materias primas necesarias para sostener el desarrollo industrial y urbano o como fuente de mano de obra lista para incorporarse a la economía formal; sin embargo, la importancia dada al sector rural ha perdido vigencia. No obstante, los campesinos, las comunidades y el ejido siguen subsistiendo; son heterogéneos y bajo distintas condiciones geográficas y socioeconómicas diversifican sus actividades para mantenerse “vivos” en un proyecto nacional que continúa excluyéndolos.

El presente número de *Estudios Jaliscienses* aborda diversos casos de apropiación y lucha por la tierra, fenómeno generalizado en México que, como ya se dijo, en última instancia tiene que ver con la sobrevivencia misma de los pueblos. La importancia de los análisis específicos radica en que –sin dejar de lado los macrofenómenos de índole nacional o internacional– contribuyen a entender la relación particular entre comunidades y propiedad agraria en ámbitos acotados. El análisis de casos es además, una necesidad no sólo por el aporte

historiográfico a la trayectoria de los pueblos, sino en virtud de las múltiples variantes que la geografía nacional ofrece respecto de las características de los asentamientos rurales y su tenencia de la tierra.

Ramón Goyas analiza la problemática relación entre la hacienda del valle de Cedros y el pueblo indígena de Santiago de Ixtlahuacán –hoy Ixtlahuacán de los Membrillos– a principios del siglo XVIII; se da énfasis al aspecto defensivo que mantenían las comunidades indígenas del sur de Guadalajara ante haciendas cerealeras locales, mismas que, sobre todo durante el siglo XVIII, buscaron adueñarse de las tierras indígenas inmediatas.

Alfredo Pureco aborda el nacimiento y consolidación de Nueva Italia de Ruiz, Michoacán; una población que surgió en la primera década del siglo XX, en tierras compradas por el italiano Dante Cusi y sus hijos, debido a la necesidad de mano de obra para su boyante complejo agrícola productor de arroz. En 1938, por decisión del presidente Lázaro Cárdenas, Nueva Italia se convirtió en cabecera de uno de los ejidos más importantes del país y fue actor crucial del reacomodo político y económico de la zona de Tierra Caliente, Michoacán.

Rosa María Nuño examina la defensa de las tierras que la comunidad purhépecha de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, ha llevado a cabo contra rancheros y caciques mestizos. Por tal motivo, retoma las circunstancias específicas y las racionalidades que sitúan a unos y otros dentro de un entorno económico competido y donde el Estado mexicano ha tenido que ver con la pérdida de más de la mitad del total de las tierras de la comunidad.

Por último, Angélica Navarro indaga acerca de la conformación ejidal en el municipio de Santiago Tangamandapio, en el noroeste michoacano, las luchas por la tenencia de la tierra entre comunidades y el impacto que la migración ha tenido respecto de la tenencia de la tierra en el interior de las poblaciones del área. Para ello utiliza no sólo una amplia bibliografía y el uso de documentos referentes a las dotaciones de tierras, sino testimonios orales para conocer la problemática vivida y el significado del proceso para los actores sociales.

Ramón Goyás Mejía
Universidad de Guadalajara